

Caracas, 29 de noviembre de 2018

Señor
Esteves Pedro Colnago Junior
Presidente del Directorio CAF

Distinguido Presidente del Directorio de CAF:

Como Auditora General hasta el pasado 28 de septiembre de 2018, es mi deber informarle las vulnerabilidades que enfrenta la CAF en Auditoria Interna, principalmente por la línea de reporte y por el poder que ha otorgado el Presidente Ejecutivo a la señora Lupo, Vicepresidenta de Administración (VPA), quien ha generado un ambiente laboral de temor e incertidumbre en CAF.

Debo denunciar que la señora Lupo me estuvo amenazando, insistiendo que no la auditara, y que sólo podía revisar las normas, acusó en reiteradas oportunidades que mis auditores actuaban como policías, yo trate de hacerle ver que no era así, porque hay evidencias en el sistema de los apoyos brindados, de la implementación y cancelación de muchas recomendaciones, porque precisamente se escuchaba al auditado.

La señora Lupo también me pidió que auditora a una funcionaria en específico, yo le respondí que no audito personas, finalmente ella misma me dijo, que ya no necesitaba que la auditara, porque ya había logrado la estrategia para sacarla de CAF, lo cual efectivamente ocurrió.

De acuerdo a las normas internacionales de Auditoria Interna, el Auditor debe reportar al Directorio o al Comité de Auditoria. Cuando inició CAF, el Auditor reportaba al Directorio, pero eso cambió con el tiempo; pero jamás se vulneró la función de la forma que se ha hecho este año, y dejándola bajo la decisión de VPA, que es la Unidad más grande de CAF y con mayor cantidad de observaciones de Auditoria Interna.

Debo destacar que todos los cambios que se implementaron en la auditoria en 5 años que estuve, contribuyeron de manera significativa a muchas mejoras, lo que a su vez apoyó a que otorgaran a CAF fondos del GEF entre otros y la Auditoria Interna fue evaluada de manera excelente, sin ninguna observación, y la independencia como parte de ello.

El día 28 de septiembre fui llamada por el señor Leopoldo Gómez, Director de Planificación de Capital Humano, quien estaba con el ejecutivo senior Javier Mejía y la señora Elvira Lupo, Vicepresidenta de Administración. El señor Gómez me dijo que la Administración había decidido que no continuaría en CAF, me llevaban preparada la renuncia, sino la firmaba igual me despedirían, les dije que no había problema, solamente solicite me indicaran las razones y me dijeron que, por irregularidades en las adquisiciones, por amenazas que realice, y por conocer de los salarios de CAF de los cuales me había valido para solicitar se mejore a mis auditores. Ninguno de esos argumentos es cierto, pero yo estaba clara que algo tenían que "inventar" para sacarme. Debo confesarle que nunca antes en mi vida profesional, fui tratada de esa forma.

Existe evidencia en CAF, cualquiera puede verificar que no me dejaron ejecutar mi presupuesto, además yo no amenacé, informé que eso era limitación a la auditoria, tampoco solicité aumentos para los auditores, solicité la reclasificación de un puesto sin mencionar salario.

Cualquier persona puede validarlo, no se ha cumplido el debido proceso, además y para hacerlo más grave aún, ellos no deben despedir a un Auditor Interno, en vista de esto, a principios del mes de septiembre solicité una audiencia al Presidente Ejecutivo, para reportar el acoso del que estaba siendo sometida, pero lamentable no fui atendida.

Las evidencias están en CAF, se puede demostrar lo que estoy exponiendo, por lo que le pido se nombre una comisión que investigue lo que estoy afirmando.

Siendo CAF una institución de prestigio, no es posible que hayan acabado con la Auditoria, porque han atemorizado a los auditores y como medida de chantaje recién les subieron el salario, siendo la Sra. Lupo las que personalmente les informó, para mantenerlos supeditados.

Mi único interés en esto es que se conozca lo que ocurre y que se fortalezca la gobernanza en CAF, porque la institución es de prestigio y muy importante, y CAF no es la señora Lupo ni el señor Carranza.

Fue un placer trabajar para CAF, ayudar en el cumplimiento de su misión, y no creo que la Institución se merezca los hechos que están pasando.

Estoy a la orden para cualquier ampliación o apoyo que requiera.

Para su información, adjunto dos correos enviados al Presidente Ejecutivo desde mi correo personal, uno el día de mi salida, y otro después de recibida mi liquidación.

Mayra Andrade de Munguía